

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INEGRISA S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 20 de marzo de 2018, siendo las 09h00, en la Avenida González Suárez N27-317 y San Ignacio, Edificio Delta, en presencia del cien por ciento del capital social de INEGRISA S.A., conformado por:

- La COMPAÑÍA SINVES S.A., legalmente representada por su Gerente General señora Cecilia Sosa Paredes, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- La señora Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2017;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017;
- 3.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES;
- 4.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,

Aceptado el orden del día por los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Roberto Naranjo Merizalde y actúa como Secretario el señor Jaime Acosta Espinosa.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se resuelven de la siguiente manera:



1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2017:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros del ejercicio económico 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General, una vez revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que estos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017:

El Secretario proclama que en relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2017 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Jenny Manzano, para un período de un año.

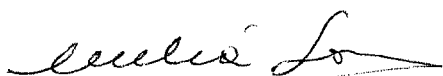
Luego de una corta deliberación, el secretario proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñafiel como Comisario Principal y a la señora Jenny Manzano como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.



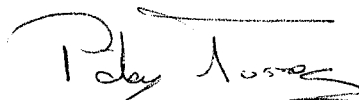
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

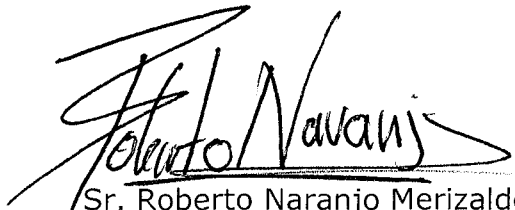
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica el lugar y fecha indicada.



Sra. Cecilia Inés Sosa Paredes
COMPAÑÍA SINVES S.A.
ACCIONISTA



Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA



Sr. Roberto Naranjo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC



Sr. Jaime Acosta Espinosa
SECRETARIO



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INEGRISA S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 20 de marzo de 2018, siendo las 09H00, en la Avenida González Suárez N27-317 y San Ignacio, Edificio Delta, previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

- La COMPAÑÍA SINVES S.A., legalmente representada por su Gerente General señora Cecilia Sosa Paredes, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- La señora Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica.



Sr. Roberto Naranjo Merizalde

PRESIDENTE AD-HOC



Sr. Jaime Acosta Espinosa

SECRETARIO

